

NÚMERO 1.231

**AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (Granada)***Bases específicas para la selección de tres plazas de Cabo Bombero por promoción interna***EDICTO**

D<sup>a</sup> Luisa María García Chamorro, Alcaldesa de Motril, en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, DISPONE:

Con fecha 3/03/2024 se ha adoptado resolución relativa a la aprobación de bases específicas que regirán la convocatoria para la provisión en propiedad mediante promoción interna, concurso oposición, de tres plazas de Cabo Bombero, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Servicios Extinción de Incendios, Escala Básica, Grupo C, Subgrupo C-1, vacantes F3889, F3890, F3891, cuya parte dispositiva dice:

"....

**PRIMERO.** Aprobar las siguientes bases específicas que regirán la convocatoria para la provisión en propiedad mediante promoción interna, concurso oposición, de 3 plazas de Cabo Bombero, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Servicios Extinción de Incendios, Escala Básica, Grupo C, Subgrupo C-1, vacantes F3889, F3890, F3891 contenidas en el ANEXO de este informe.

**SEGUNDO.** Publicar estas bases específicas en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y extracto de las mismas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

**TERCERO.** Aprobar la convocatoria que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, en la web municipal [www.motril.es](http://www.motril.es), así como en el tablón electrónico de este Ayuntamiento en sede electrónica de ofertas de empleo, que abrirá, a partir del día siguiente a su publicación, plazo de presentación de solicitudes, veinte días hábiles

**ANEXO**

**BASES ESPECÍFICAS QUE REGIRÁN LA CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR 3 PLAZAS DE CABO BOMBERO POR PROMOCIÓN INTERNA, (VACANTES F3889, F3890, F3891) PLANTILLA DE FUNCIONARIOS, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022.**

Las Bases Generales que regirán esta convocatoria para la cobertura definitiva de plazas de funcionarios y laborales incluidas en Oferta de Empleo Público, por Promoción Interna han sido aprobadas mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de junio de 2016 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 140 de fecha 25 de julio de 2016. Modificadas por resolución de la Alcaldía de fecha 09.07.2021 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 135 de fecha 16.07.2021.

Denominación de la plaza: Cabo-Bombero

Clasificación: Escala, Administración Especial; Subescala, Servicios Especiales; Clase, Servicios Extinción de Incendios, Escala Básica.

Grupo: C, Subgrupo C-1

Número de plaza: 3

Número de Vacante: F3889, F3890, F3891

Sistema Selectivo: Concurso-Oposición.

1.- Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad mediante sistema de concurso-oposición de 3 plazas de Cabo-Bombero vacantes en la Plantilla de funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento de Motril.

2.- Titulación exigida:

Estar en posesión del título de Bachiller, Técnico o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes.

Las titulaciones obtenidas en el extranjero deberán justificarse con la documentación que acredite su homologación.

3.- Otros requisitos:

- Ser funcionario de carrera del Ayuntamiento de Motril en la plaza de Bombero/a o Bombero/a Conductor/a y tener una antigüedad de, al menos, dos años de servicio activo en esta plaza, a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes

- Estar en posesión del permiso de conducción de la clase C vigente a la fecha de finalización de plazo de presentación de solicitudes.

4.- Tasa por Acceso al Empleo Público:

Artículo 10 de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Derechos de Examen.

"b) El personal funcionario y Laboral de este Excmo. Ayuntamiento, en virtud del artículo 24 del Acuerdo-Pacto del Personal funcionario y del Convenio Colectivo del Personal Laboral del Ayuntamiento de Motril no estarán sujetos a la presente Tasa en los supuestos de provisión de puestos de trabajo o promoción interna."

5.- Plazo de presentación de solicitudes:

Veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

6.- Orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas:

Se iniciará por aquellos aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra "W", de conformidad con la resolución de 27 de julio de 2023, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

7.- Composición del Órgano de Selección:

**PRESIDENTE:**

Titular: D. Baldomero Álvarez Samaniego, Coordinador Técnico Consorcio Bomberos de Granada.

Suplente: D. Juan Fernando Pérez Estévez, Jefe Servicio Urbanismo

**VOCALES:**

Titular: D. José David Sánchez Rodríguez, Jefe Parque Bomberos Alhama de Granada

Suplente: D. David Lupiáñez Tejero, Técnico Grado Medio

Titular: D. Francisco Javier Infante Castro, Jefe Parque Bomberos Iznalloz

Suplente: D. Mario Luis Hidalgo de Vicente, Jefe de Sección de Instalaciones y Conservación de Edificios

Titular: D<sup>a</sup> Ana Isabel Herrero Torrecillas, Técnico Medio

Suplente: D<sup>a</sup> María del Mar Castro Marín, Arquitecta  
 Titular: D<sup>a</sup> Sofía Rivas Ortega, Jefa Servicio de Turismo  
 Suplente: D<sup>a</sup> Antonia Gutiérrez Martín, Jefa de Sec-  
 ción de Presupuestos y Contabilidad

**SECRETARIA:**

Titular: D<sup>a</sup> Antonia Villa Blanco, Jefa Negociado Se-  
 lección de Personal

Suplente: D<sup>a</sup> Rosario María García Carmona, Contro-  
 ladora de Presencia.

**8.- Temario Específico.**

TEMA 1.- Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacio-  
 nal de Protección Civil: T-I, T-II (CAP. III, IV, VII), T-IV, T-VI.

TEMA 2.- Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos La-  
 borales: Objeto, ámbito de aplicación. Derechos y Obli-  
 gaciones. Nociones básicas de seguridad e higiene en  
 el trabajo.

TEMA 3.- Puesto de mando avanzado. Operatividad

TEMA 4.- Geografía: zona de influencia del SPEIS.  
 Callejero de Motril y sus anejos.

TEMA 5.- Equipos de Protección Individual.

TEMA 6.- Actividad de Mando en la organización.  
 Concepto y tipos

TEMA 7.- Organización de la Intervenciones. Estable-  
 cimiento del Mando.

TEMA 8.- Emergencias de origen meteorológico.  
 Emergencias de origen geológico.

TEMA 9.- Riesgo Sísmico: Tipos de Fallas, Rebote  
 Elástico, Transmisión de la energía sísmica, Intensidad  
 y Magnitud; Peligrosidad; Predicción, Vulnerabilidad,  
 Riesgo y Mitigación.

TEMA 10.- Extinción de incendios. Sistemas automá-  
 ticos de detección de incendios.

TEMA 11.- Productos de la combustión y sus efectos  
 sobre la seguridad de las personas.

TEMA 12.- Hidráulica: Propiedades de los fluidos. Hi-  
 drostática. Hidrodinámica. Bombas centrífugas. Instala-  
 ción Hidráulica.

TEMA 13.- Instalaciones de Espuma.

TEMA 14.- Apeos y apuntalamientos de emergencia,  
 tipos de apuntalamiento.

TEMA 15.- Estructura y elementos de los edificios.

TEMA 16.- Riesgo eléctrico: Conceptos básicos so-  
 bre electricidad. Redes eléctricas. Medidas de seguri-  
 dad con riesgo eléctrico. Efectos de la electricidad en el  
 organismo. Normativa.

TEMA 17.- Incendios de Vegetación; Características,  
 Valoración de intervenciones en incendios forestales,  
 Técnicas de intervención en incendios de interfaz ur-  
 bano-forestal, tácticas de intervención.

TEMA 18.- Mercancías Peligrosas: Normativa Básica  
 de aplicación, Funciones del transportista y del expedi-  
 dor en caso de accidente. Metodología básica de inter-  
 vención, Conceptos operativos de transvase.

TEMA 19.- Rescate en ríos, riadas e inundaciones:  
 Técnicas de intervención.

TEMA 20.- Rescate Apícola y de otras especies; Ca-  
 racterización, Técnicas de intervención, Valoración,  
 Tácticas de intervención.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Motril, 4 de marzo de 2024.-La Alcaldesa-Presidenta,  
 fdo.: Luisa María García Chamorro.

## AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (Granada)

*Bases específicas para plaza de Técnico Superior de  
 Desarrollo de Sistemas Telecomunicaciones*

### EDICTO

D<sup>a</sup> Luisa María García Chamorro, Alcaldesa de Motril,  
 en virtud de las atribuciones que le confiere la legisla-  
 ción vigente, DISPONE:

La publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de  
 Granada de las Bases específicas y convocatoria para la  
 cobertura, por promoción interna, de 1 plaza de Téc-  
 nico Superior de Desarrollo de Sistemas de Telecomu-  
 nicaciones e Informática, vacante F3859, aprobadas por  
 resolución de esta Alcaldía de fecha 29/02/2024, cuya  
 parte dispositiva dice:

“.....

PRIMERO. La aprobación de las Bases Específicas que  
 figuran en el siguiente ANEXO para la selección de una  
 plaza de Técnico Superior de Desarrollo de Sistemas de  
 Telecomunicaciones e Informática, vacante F3859.

SEGUNDO. Ordenar la publicación de las citadas ba-  
 ses específicas en el Boletín Oficial de la provincia de  
 Granada, reseña en el Boletín Oficial de la Junta de An-  
 dalucía, así como en la sede electrónica, oferta de em-  
 pleo pública del Ayuntamiento de Motril, para general  
 conocimiento.

TERCERO. Ordenar la publicación de la convocatoria  
 en el Boletín Oficial de Estado, la cual abrirá plazo de  
 presentación de solicitudes, durante veinte días hábiles,  
 desde el día siguiente a la publicación.

### ANEXO

**BASES ESPECÍFICAS QUE REGIRÁN LA CONVOCA-  
 TORIA PARA SELECCIONAR 1 PLAZA DE TÉCNICO/A  
 SUPERIOR DESARROLLO DE SISTEMAS DE TELECO-  
 MUNICACIONES E INFORMÁTICA, POR PROMOCIÓN  
 INTERNA (VACANTE 3859), PLANTILLA DE FUNCIONA-  
 RIOS, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO  
 PÚBLICO 2023.**

Las Bases Generales que regirán esta convocatoria  
 para la cobertura definitiva de plazas de funcionarios y  
 laborales incluidas en Oferta de Empleo Público, por  
 Promoción Interna, han sido aprobadas mediante  
 acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de  
 junio de 2016 y publicadas en el Boletín Oficial de la Pro-  
 vincia número 140 de fecha 25 de julio de 2016. Modifi-  
 cadas por resolución de la Alcaldía de fecha 09.07.2021  
 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Gra-  
 nada número 135 de fecha 16.07.2021.

Denominación de la plaza: Técnico/a Superior Desa-  
 rrollo de Sistemas de Telecomunicaciones e Informática  
 Clasificación: Escala Administración Especial, Su-  
 bescala Servicios Especiales

Grupo: B

Número de plaza: 1

Número de Vacante: 3859

Sistema Selectivo: Concurso-Oposición.